



COMUNICADO 003

Se comunica a todos los directores de las IIEE públicas bajo la jurisdicción de UGEL Cajamarca, que según OFICIO MULTIPLE 010-2023- MINEDU- VMGI- PRONIED- DE, de fecha 02 de febrero del año 2023, PRONIED- LIMA, informa la habilitación de plazos extemporáneos de acuerdo al siguiente detalle:

+ Para el programa de mantenimiento complementario 2022.

1. Registro de cambio de responsables de mantenimiento con transferencia de recursos: **hasta el 14 de febrero de 2023.**
2. Registro de Ficha de acciones de mantenimiento (FAM): **hasta el 15 de febrero de 2023.**
3. Aprobación de Ficha de acciones de mantenimiento: **hasta el 22 de febrero de 2023.**
4. Apertura de cuentas de ahorros transferencia de recursos por cambio de cuenta a cuenta: **hasta el 25 de marzo de 2023.**

+ Para el Programa de Mantenimiento 2023:

1. Designación y registro de los responsables de mantenimiento: **hasta el 14 de febrero de 2023**



Para ser validados como responsable del Programa de Mantenimiento 2023-1MTO REGULAR, en el sistema informático "Mi Mantenimiento". remitir a través del correo electrónico ugelcajamarcainfraestructura@gmail.com hasta el **10 de febrero del 2023**, los siguientes documentos:

1. Resolución de designado/encargo de puesto/funciones de director (escaneado en PDF) legible.
2. DNI (escaneado a color en PDF) legible.
3. Correo electrónico.
4. Número de celular

Cajamarca, 06 de enero de 2023
Área de Infraestructura – UGEL Cajamarca



Adjunto:

- RELACIÓN DE II.EE QUE HASTA LA FECHA NO CUENTA CON RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO 2023.
- RM N° 542-2022-MINEDU. (NORMA QUE REGULA EL MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO 2022)
- RM N° 004-2023-MINEDU. (NORMA QUE REGULA EL MANTENIMIENTO REGULAR 2023)